MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORÃ
DEL V DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU
RUC: 80054381-5
Dirección: Avenida Isidro Servían
Correo electrónico: municipalidadtembiapora@gmail.com
Teléfono: (0986) 935-752

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En cuidad de Tembiapora, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los 06 días del mes de setiembre del 2018, siendo las 07:30 horas, en el local de la Municipalidad, ubicado en Segunda Línea Zona Urbana, estando presente la **ABG. MARIA LILIANA GIMÉNEZ, RESPONSABLE DE UOC,** designado por la máxima autoridad de la convocante para dirigir el acto, a fin de realizar la Apertura de Sobres de Ofertas, prevista en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2018 PARA LOS ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS – ID Nº 351725**; y de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación y sus anexos, hasta la hora tope preestablecida, se ha recepcionado un sobre que contiene las oferta técnica y económica, cuya apertura se realizan **en aplicación de la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, en concordancia con la Resolución DNCP Nº 522/15 que establece nuevos criterios para los casos de no contar con el número mínimo de ofertas requeridas;** resultando el oferente, con sus datos, precios y documentos que acompañan a las mismas, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, son como sigue:-

El oferente **NCP INFORMATICA Y ACTIVIDADES CONEXAS** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 06/09/2018, a las 07:00 horas. No asiste representante del oferente. El precio de su oferta es de **Gs 8.750.000** (Guaraníes ocho millones, setecientos cincuenta mil).-

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LA OFERTA	NCP INFORMATICA Y ACTIVIDADES CONEXAS PRESENTA/NO PRESENTA
1	Formulario de Oferta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada)	Presenta
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta

Posteriormente la oferta queda a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que

determinan el estudio y evaluación de la oferta, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.-

Sin otro punto que tratar se da por terminando el acto, siendo 08:00 horas, para que así conste firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, el interviniente, según el siguiente detalle.-

ABG. MARIA LILIANA GUIMENEZ
Responsable de UOC